



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1885

NÚM. 8.214

¡OJO, CAZADORES! OJO!

ESCOPETAS y retacos de Remigton á 75 reales.
Idem de Lafaucheug, á 94.
Idem de pistón, á 60.

BAZAR VENEZIANO

16, PRINCIPE ALFONSO, 16
Murcia. 3-1

TOS.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO.

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro CALLE DE SAavedra-Fajardo, núm. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Auxiliares de Minas y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

LA PAZ DE MURCIA.

Como se aplica la ley.

La mesa que en el colegio de Santa María preside D. Antonio Lorente, no quiso admitir una razonada y legal protesta de la coalición, contra el simulacro de la elección que se está verificando.

Igual conducta han observado otras más obediendo sin duda á la consigna del generalísimo y magnánimo Sr. González Conde, quien, á lo que se ve, ha dado la contraorden, que su fiel guardia negra ejecutará en las protestas admitidas contra la mesa interina, definitiva y de todos los actos anteriores y posteriores á la que entraña la nulidad apuntada. Respetuosos nuestros amigos con la ley y el principio de autoridad, y pidiendo á esta las garantías que necesitaban para que no se cerrase la puerta á toda reclamación justa, tuvieron el sentimiento de oír de los labios del que interina y provisionalmente ejerce esa autoridad, que nada podía hacer y que las mesas estaban en su lugar al obrar como lo hacían, puesto que no existía en la ley artículo alguno que hablase de esas protestas. ¡Qué doctrina tan peregrina! Según el Secretario en funciones de Gobernador, no puede ningún ciudadano, aunque se lesionen sus derechos, hacer reclamación ni protesta, como en la ley no se consigne concretamente cada caso particular que haya de ser objeto de la protesta, demanda, ó recurso que hubiera de formularse. Es decir que si á uno le sacan del bolsillo un duro y no se dice esto de un modo taxativo en la ley penal, no podrán los tribunales de Justicia encusar al ladrón. ¡Hombre, por Dios, no sea usted tan... tan... tan... y rectifique su juicio.

Al llegar aquí se nos dice que un amigo de la coalición electoral, morador en Aljezares, fué llamado al despacho del accidental Gobernador y se le propuso, lo que no podía de modo alguno aceptar. Cuidado con el Secretario-Gobernador y que á pecho ha tomado la causa de los conservadores y sus adjuntos...!

Nosotros le proponemos para una gran cruz. Y se la daremos cuando podamos.

Los dos Alcaldes pedáneos del partido de la Albatalla víéronse ayer obligados á presentar su dimisión: parece ser que el Alcalde Sr. Gómez Cortina, quizá para que no pudieran identificar á los muchos electores desconocidos que se presentaban á votar en el 2.º distrito, á que dicho partido pertenece, los llamó á su despacho el primer día de elecciones y allí los entrevistó mientras duraron estas, sin permitir volvieran á sus casas: la misma operación repitióse ayer y por tanto continuaron como secuestrados y sin poder estar en la mesa de su distrito, donde indudablemente hubieran podido prestar un buen servicio á los candidatos ministeriales, no permitiendo que muchos electores, que nadie conoce en aquel partido, votasen al candidato de oposición Sr. Cayuela. ¡Y nosotros que creíamos que el Sr. Gómez Cortina secundaría por completo las órdenes de D. Diego!

La conducta observada por este Alcalde de circunstancias con los depen-

dientes del municipio nos hace recordar la seguida por cierto Alcalde republicano que en ocasión idéntica reunió en el salón bajo de la casa del pueblo á todos sus dependientes y les dijo que los empleados de aquella casa no debían ser políticos y por tanto que todos quedaban en libertad de votar quien quisieran ó abstenerse si esto preferían. Esto hizo entonces ese Alcalde republicano; comparen su conducta con la seguida por el que estas elecciones, que dejarán memoria, ha dirigido. Don Diego, una cruz que premie tan relevantes servicios.

Declaración importante.

Nuestro amigo D. Juan López Somalo, nos dirige la siguiente carta que con sumo gusto publicamos, pues nos proporciona el de complacerle y el de aclarar situaciones:

«Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi querido amigo: Ausente de esa y entregado completamente á mis negocios industriales, al tener noticia de lo que ocurre en esa capital con motivo de las elecciones municipales debo hacer público, por medio de su apreciable periódico, que si me hubiera encontrado en ella habria suscrito el manifiesto de coalición, cumpliendo así las instrucciones de mi jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, con tanto mas motivo cuanto que me consta de una manera positiva, que las mismas instrucciones se transmitieron con fecha 27 del mes de Abril al presidente del Comité fusionista D. José Estove.

La unión con los conservadores, causa de todos los males presentes y quizás origen de tristes desgracias en el porvenir, la considero como una gran falta política por no darle otra calificación mas dura.

Agradeciendo á V. la inserción de estas líneas se repite suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,
Juan López Somalo.
Mazarrón 4 de Mayo de 1885.»

Cartagena.

«El Econ», diario no político, dice lo que sigue y que da idea de lo ocurrido en aquella ciudad:

«El tema de las conveniencias en todos los círculos de esta ciudad, son los hechos ocurridos en los colegios electorales en el día de ayer.

«Sin duda, obediendo á un plan trazado de antemano han sido desconocidos los derechos de las oposiciones, acudiendo para ello á tales procedimientos que en algún colegio se pudo producir un grave conflicto, que por fortuna fué evitado, gracias á la intervención de algunas personas sensatas.

«En vista de tan desastrosa conducta, los partidos coaligados abandonaron el campo por no creerse en el caso de aceptar la lucha en el terreno de las violencias, dando con esto una prueba de cordura que como cartageneros amantes de nuestro pueblo aplaudimos y con nosotros todas las personas sensatas.

«El relato de lo acaecido, solo serviría para excitar pasiones, y no queremos contribuir ni indirectamente á lo que necesariamente habrá de venir algún día, provocado por lo que hoy sucede.

«Con respecto á lo ocurrido en el campo, se dice que ha habido colegio que se abrió estando ya constituidas las mesas y que á la media hora de la apertura, se cerraron definitivamente dando por terminada la elección.

«Estos hechos han motivado como ya hemos dicho el retraimiento de los partidos coaligados, los cuales han publicado un manifiesto dando á conocer los motivos que han producido su resolución.

«Según se dice á última hora los firmantes del documento á que nos hemos referido han sido multados en 500 pesetas.»

«El manifiesto lo recibimos nosotros ayer y es igual al que publicó «Las Provincias» en su número del lunes.

«Sin causa ni razón han experimentado alza en esta ciudad los artículos de consumo.

«Las entradas en las corridas de toros han sido extraordinarias.

«Ha fallecido D. Francisco Calandre y Mouly.

«Según «La Fusión» pudieron ocurrir desgracias lamentables, en el colegio de la Caridad que evitaron con su sensatez los Sres. Prefumo y Aleocer, conteniendo la indignación del pueblo.

Relig.

Este joven actor, que ha de ser uno de los buenos de la escena española, dado el empeño que demuestra por salvar las mas grandes dificultades y por llegar á donde llegan las eminencias, no quedándose á mucha distancia, anunció para el lunes su beneficio con

La muerte civil y mas le valiera haberlo hecho con El tío Maroma ó otra obra en que el arte sea lo de menos. No llamó gente al precioso coliseo de la plaza de su nombre, y hasta algunos abonados dejaron de asistir y entre ellos representantes de la prensa que son los que menos faltan.

«Si el beneficio no tuvo nada de tal por lo que resultó en taquilla, en cambio dió mucha honra al Sr. Reig la interpretación del desgraciado Laurencio, cuyas dificultades y angustiosas situaciones salvó con acierto y sobre todo las escenas del tercer acto de suyo difíciles y mucho mas la de la agonía en la que rayó á la altura de los buenos actores. No se llevó dinero como recompensa á su aplicación y estudio, pero los concurrentes, justos con él, dieron al Sr. Reig diferentes muestras de aprecio, y al final lo que más podía enorgullecerle, lo que demostraba la satisfacción del público por su acierto, llamándole repetidas veces á escena, desde todas las localidades, en medio de bravos entusiastas.

«La Srta. Gambardella, que es una especialidad para papeles de niña, la vimos con muchísimo gusto en el de Consuelo y la Sra. Losada y Sres. Herrera, Robles y Diaz, completaron el buen desempeño que obtuvo el drama.

«La zarzuelita Ya somos tres entretuvo agradablemente las últimas horas.

«Nosotros tuvimos en la fila de butacas delante de la en que nos sentamos á unos forasteros, y pasamos un agradable rato en uno de los intermedios, escuchándolos, pues hablaban en tono natural, y toda su conversación se dirigía á elogiar nuestro teatro en todos sus detalles y decían lo que ya hemos oído muchas veces, que es uno de los mejores de provincia. También les oímos decir al calcular su capacidad por el número de de pisos y localidad de cada uno, que era mucho teatro para Murcia, sin duda fijándose en los grandes vacíos que se notaban y porque no lo han visto en otras ocasiones en que con menos motivo que ahora la concurrencia ha sido digna de la población 6.ª de España.

Subastas.

El 10 se celebrará en Beniel la de los derechos de consumos.

El 17 tendrá lugar en Villanueva la los mismos derechos.

«En «El Liberal» del día 4, se lee lo que sigue, hablando del triunfo obtenido en Madrid en las elecciones:
«Todo se ha ganado, menos Palacio, que está perdido.»

«Las últimas noticias acusan en todos los colegios el mismo resultado, si bien con alguna esperanza de que pueda salvarse el de Palacio.

«Ahora si que se han lucido los de las caspicas que no daban importancia á la coalición. Así lo decía el Sr. Riquelme en su modesto comunicado en «El Diario» ¡qué talento y que alcances! Ni los de Cuba que no se pagan.

«En varios sitios públicos se ha fijado el siguiente manifiesto:

«A LOS ELECTORES.—Hago saber á los de este colegio que tratan ponerme de candidato contra mi voluntad y consentimiento, por lo que protesto contra semejante candidatura, y prevengo á todos, que mis trabajos electorales serán por el candidato republicano que presenta la oposición, D. Agustín Callejas.

Murcia 4 de Mayo de 1885.

Bias Moreno Bastida.»

«Segun tenemos entendido, desde mañana no costará la entrada al paraíso de Roma más de UN REAL por función.

«La avenida extraordinaria del Segura, ocurrida en Febrero último, arrastró 1.217 piezas de madera que en un estado que publica el «Boletín oficial» se detallan para que puedan reclamarse del Alcalde de Calasparra, en cuyo pueblo fueron detenidas y se hallan depositadas.

«El Congreso de los diputados aprobó en la sesión del día 28 el proyecto de consumos, en virtud del cual en las poblaciones de más de 20.000 habitantes se encarga el Estado de la administración de dicho impuesto, á cuyo efecto, parece se creará un cuerpo de resguardo parecido al actual de carabineros.

«En la semana que fué el 11 de Abril gastó el Ayuntamiento 151 ptas. 85 céntimos. en el alcantarillado de la calle de la Administración, y en el adoquinado de la calle de Sta. Gertrudis 215 ptas. 50 céntimos.

«El Liberalito» ha suspendido su publicación con objeto de aparecer en breve bajo otra forma.

Lo gastado en reparación de calles por la Alcaldía de esta capital en la semana que fué al 4 de Abril, en las que no determina el Agente pagador, ascendió á 392'74 ptas.

«En el mes de Enero se efectuaron 316 matrimonios en la provincia, nacieron 1.871 y fallecimientos hubo 1.202; de estos 115 los ocasionó la angina y laringitis diftérica.

«En el de Febrero; matrimonios 207, nacimientos 1.713 y defunciones 972; de estas 239 fueron ocasionadas por enfermedades del aparato respiratorio y 124 por la angina y laringitis diftérica.

«Sentimos muchísimo el que «El Diario de Lorena» haya dejado de visitarnos sin causa ni motivo, y existiendo cordialísimas relaciones entre su redacción y la nuestra. Si continua sin venir nos veremos obligados á suspender el cambio.

«En Pacheco se han rendido y puesto al público las cuentas municipales del 76-77, 80 81 y 81-82.

«Las últimas noticias de Inglaterra son muy favorables respecto al negocio de la naranja, cotizándose de 16 á 22 pesetas la caja ordinaria, de 25 á 30 la selecta superior, y hasta 40. En el mercado de Liverpool hay más demanda que en el de Londres.

«Por la Junta y ordenación de pagos de Clases pasivas, se ha acordado que el haber que en concepto de pensionista de Montepío militar percibe por la pagaduría de dicha Junta D.ª María de la Soledad Salazar y Chico, viuda del brigadier D. Pedro Falcón, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

«Ha ingresado en el Hospital un individuo herido por tres tiros que le dispararon al entrar en su casa, sita en el partido de Torrealhuera.

«Aun cuando una real orden de 1879 dice que los Alcaldes pueden ser reeligidos ó nuevamente nombrados, y aunque el de Ojós saliese electo concejal, tenemos entendido que en el pueblo aquel hay quienes desean proporcionar descanso á D. Pedro Martínez López y al mismo tiempo ver si encuentran medio de que se pague lo mucho que debe el Ayuntamiento.

«El abono abierto por la empresa de Roma es de ocho funciones y en él se ha hecho alguna baja en varias localidades y admitido el turno en plateas y palcos. Se ofrece no repetir ninguna obra y de estas se anuncian varias nuevas en Murcia, las cuales nos alegraríamos de á conocer la empresa. Dicho abono empezará pasado mañana.

«El «Boletín oficial» publica la relación de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en este mes.

«Son muchos los suscritores de los pueblos que están poniéndose al corriente y han pagado adelantada la suscripción; ayer lo verificaron los de Ceuti y Ojós, (no el Alcalde); pero a pesar de esto siguen sin darse por entendidos nuestros amigos y correligionarios de Aguilas, Alima, La Unión, Blanca y otros pueblos.

«Leemos en «El Diario»:
«El Sr. D. José Antonio Alcarria, cura ecónomo de la parroquia de Santa María, de cuyo apellido se ha hecho un equívoco en letras de molde; sabemos que no se dejará calumniar, si justamente se le hiciese alguna inculpación directa.»

«Con bastante aceptación y entusiasmo por parte del público han empezado en Valencia las experiencias de la inoculación del cólera.

«El Sr. Gobernador civil ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros y otro del ministro de la Gobernación, ordenándole desmienta la noticia circulada de la dimisión del Sr. Romero Robledo.

«Tanto interés mostraban los conservadores en que se supiera la noticia que por todas partes la iban propagando.

«En el tren correo de Cartagena llega esta tarde el Gobernador de la provincia.

«La Dirección general de contribuciones, ha comunicado á la Administración de contribuciones y rentas el cupo que por la contribución territorial corresponde satisfacer á esta provincia en el próximo año económico de 1885 86.

«El Monaguillo» que se precia de manejar el hisopo con más gracia que barrendero, y no es alusión á la policía

urbana, haciendo alardes de lógica, dice en un suelto del domingo que no tiene tragaderas cual si fuese de la Alcarria. Con esto ha querido ocultar su procedencia, tal vez de alguna otra colmena, huido ó echado, donde ejerció el oficio de Zángano. Debíó ser echado, porque para muestra basta un botón, y si en la colmena en que habitaba era demasiado Zángano, lo que es en las Iglesias en que reparto hisopazos á diestro y siniestro, y sin conciencia ni valor, tendrán forzosamente que expulsarlo y mandarlo á la cárcel pública para que purgue su criminal conducta por esas hipóboles que rechaza la retórica queriendo herir á conciencias honradas, á quienes no puede manchar la esquelosa baba de la columna, ni mortificar las retenciones que con perversa intención envuelven esos hisopazos.

«Si «El Monaguillo» ha querido tan solo mostrar su carta de naturaleza, diciendo que no es de la Alcarria, bien venido sea; pero si otra cosa ha propuesto tenga valor para hablar claro y consignar quien hizo el milagro á que se refiere y como se operó esa maravillosa y fantástica transformación, porque de no hacer así, todos pensarán con razón que el tal «Monaguillo» cree en agüeros y cosas supersticiosas que condena nuestra santa Madre Iglesia.—Remitido

VARIEDADES.

CONTUBERNIO ELECTORAL.

Carlitos el de Molina verbo es de la fuschina.

Sábese el como y el cuando del contubernio nefando.

Histórico muy ladino, órdenes dá á Ceferino.

Y le sigue muy ufano, su mas que primo, hermano.

Formado así el triunvirato, entran con D. Diego en trato.

Piden sus concejalías, y se armó el galimatías.

Reunido el comité, acordó no había de qué.

Contrariado el triunvirato, quiso romper todo trato.

Pero Carlos con gran tino, prosiguió por su camino.

Habló á Dieguillo y Diegazo, y volvió á formarse el lazo.

Y el tiempo no perdió en valde, pues nombraron á su Alcalde.

Y pusieron en berlina, á Diego y Gómez Cortina.

Vuelvén á sus pretensiones, y Cánovas, dijo: nones.

Ofrecen uno á la izquierda, y este les mandó una cuerda.

Y en vez de con ella ahorcarse, les sirvió para casarse.

Sagasta, Martos, Sardoal, dicen que eso es inmoral.

Condanan nefanda unión, y ordenan la coalición.

Colocados en los petros, dicen, no vá con nosotros.

Hoy nuestro Dios y Mesías, serán las concejalías.

Sagasta, querer y amarte, ya lo sabes, es aparte.

Y á los comicios ufanos, van con sus nuevos hermanos.

Pero los conservadores, abrigan justos temores.

Y en su interior esto leo: «Turcos son y no les creo».

En una candidatura, he visto esta envoltura,

Magnífica para un lienzo; Pedro, Carlos y Lorenzo.

La coalición liberal, hizo protesta formal.

No puede haber elección, sin el censo, ni padrón.

No hay elección según pienso, donde no hay padrón ni censo.

Luego si no hay elección, triunfará la coalición.

La coalición ha triunfado, háyase ó no anulado.

Quien se metió en la piscina, fué sin duda la fuschina.

Valía poco, ó casi nada; ¡Séale la tierra pesada!

¡Allá va eso!

El Porvenir—pues no podía ser otro el colega que así razonase—lanza el siguiente capítulo de culpas á la dinastía borbónica:

«Desde que esa dinastía fué llamada á ocupar el Trono de San Fernando por virtud del testamento de un Rey imbecil, que, como tal, no podía testar, ¿sabe **El Noticiero** lo que debemos á los Borbones? Pues desde Felipe V hasta Alfonso XII, le debemos doce años de guerra de sucesión; la entrega de Gibraltar, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, Orán y Mezalquivir, vendidos por un puñado de oro; la pérdida del Rosellon, la Florida y la mayor parte de nuestras Américas; le debemos desastres navales como los ocurridos en las aguas de Siracusa, en las del Cabo de San Vicente y en las de Trafalgar; le debemos tratados vergonzosos como el de Utrecht; pactos ofensivos y defensivos como el establecido entre Carlos IV y el directorio; abdicaciones como la de Bayona, que ponía á nuestro pueblo bajo las pezuñas de los caballos de Napoleón; le debemos humillaciones tan inicuas como la intervención de los 100.000 hijos de San Luis, que restableció el imperio del absolutismo en España; le debemos, en fin, dos sangrientas guerras civiles, sin contar la de Cuba, en la que se han sacrificado 300.000 españoles.»

Pues, mire usted, estimado colega: Si á la muerte de Carlos II los españoles hubieran proclamado la República, ¿cuántas felicidades parecidas á las de Alcoy y Montilla hubiese tenido España desde entonces!

Pero ya que se remonta usted á una fecha tan lejana, ¿no le hubiera sido fácil echar la culpa de todo á Adán y Eva, que fueron los progenitores del linaje humano?

Así siquiera habría un poquito de lógica en lo que usted nos cuenta. Porque de esos cien disparos anti-borbónicos que usted lanza, acaso uno pueda dar en el blanco: los noventa y nueve se han ido por los cerros de Ubeda.

El Sr. Castelar, que sin duda alguna piensa con una nueva presidencia como la famosa que el país no debe haber echado en olvido, fué anoche al Casino democrático progresista para lanzar una de esas peroratas que le son peculiares, en donde de cien palabras sonoras se puede encontrar una que exprese algo práctico y positivo.

Después de ocupar la presidencia, que le fué ofrecida por el señor Salmeron, principió un discurso que no analizaremos, por la sencilla razón de que todo lo que es poesía está fuera de la jurisdicción de un análisis filosófico y razonado. Habló, sí, de las diferencias que separan á los grupos republicanos, y luego dijo:

«¿Qué sois vosotros? ¿Qué soy yo? Ante todo, vosotros sois el viejo partido progresista; yo, ante todo, soy la democracia. Y unos y otros nos hemos confundido con los principios de la democracia histórica, realizando de esta suerte la ley de la evolución.»

¡Hombre! ¡Hombre! Ese yo absoluto, omnipotente, es muy grave, dicho en boca de un republicano.

—**El Estado soy yo**, dijo Luis XIV.
—**La democracia soy yo**, dijo anoche Castelar.

Creemos que de frase á frase no va el canto de un duro.

Desde hoy el Sr. Castelar es el Luis XIV de los republicanos.

Y no decimos más, porque con lo dicho sebra y basta para comprender que el Sr. Castelar no es ya una personificación, sino un símbolo.

El mismo Budha no hubiera dicho tal cosa.

SECCION DE FERRO-CARRILES

En Inglaterra se ha publicado una estadística curiosa sobre los accidentes en los caminos de hierro.

Segun ella, el número de personas muertas se eleva á 1.134, en-

tre las cuales figuran 135 viajeros, 546 maquinistas ó empleados, 65 individuos al atravesar las vías férreas, 348 guarda-agujas y 40 suicidas.

El número de heridos asciende á 4.100, en esta forma: 1.491 viajeros, 2.319 maquinistas ó empleados, 27 individuos al atravesar los rails, 187 guarda-agujas y 76 suicidas que no lograron su objeto.

Como se ve, el número de personas al servicio de los trenes es más considerable que el de los particulares.

Recomendamos al Sr. Pidal que se encargue de publicar otra de igual índole en España, pues de fijo contendría muy tristes enseñanzas.

Por nuestra parte, podemos afirmar que solo en un periodo corto de tiempo ascenderán aquí á 1.134 y aún acaso pasen, los muertos en catástrofes. ¡Viana! ¡Alcudia! ¡Estos dos nombres no nos dejarán faltar á la verdad!

¿Pues y suicidas...?

¿Y los operarios aplastados, mutilados, etc., etc...?

Decididamente invitamos al señor Pidal á que formule la estadística y prescindida de consejero de....

La ocasion la pintan calva, y si quiere empezar el Sr. Pidal á formar la estadística á que le invitamos, puede hacerlo comenzando por incluir el siguiente siniestro:

«En la direccion general de Obras públicas se recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

AREVALO 4 (9:40 mañana).—El tren número 8 se halla detenido á consecuencia de haber descarrilado el tren 100 en la entrada de agujas de la estacion de Adanero.

De dicha estacion se ha pedido una máquina y un vagon de socorro y tren de trasbordo para los trenes de viajeros.

La interception de la vía durará más de diez horas.»

OPOSICIONES Á LA JUDICATURA.

Continúan dando muestras de grande celo y laboriosidad los dignos y respetables señores que componen el tribunal de oposiciones á la judicatura, pues á pesar de que los opositores han sido muchísimos y la inclemencia del invierno fué grande, han llenado la penosa tarea que voluntaria y desinteresadamente se impusieron al aceptar el cargo.

Parece ser que están decididos á hacer un esfuerzo más en favor de los opositores que fuera de sus casas se encuentran, con menoscabo de sus intereses, pues si no estamos mal í formados, han dispuesto aprovechar los días festivos y de desestero para examinar dos ternas, salvo el día de la Ascension, que respetarán por consideracion á su solemnidad.

Así, pues, es seguro que el segundo ejercicio y el tercero quedarán terminados dentro del presente mes de Mayo.

Y si, como es de creer, resultasen mayor número de aprobados de 60, que es el número pedido oficialmente, es de esperar también que se practiquen grandes instancias para conseguir el aumento de plazas, ora por evitar unas nuevas oposiciones que tendrían que venir inmediatamente en cumplimiento de la ley orgánica, oposiciones que ya se han visto son muy penosas, y ora por no desairar á aquellos jóvenes que, siendo declarados aptos por tan competente tribunal, no alcanzaron al número sesenta.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre provision de empleos civiles en los sargentos y demás clases de tropa del ejército.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó dos proyectos de ley; uno de ellos de suplemento de crédito, de los cuales el uno pasará á la comision de presupuestos y el otro á las secciones para el nombramiento de comision.

Continúa la discusion sobre el dictamen de la comision de presupuestos estableciendo reglas para la inspeccion y exaccion de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería.

El señor marqués de Donadío, rectificando, dice que cree que el estar afiliado al partido conservador no debe ser obstáculo para que impugne un proyecto que cree defectuoso, porque como diputado, como contribuyente, tiene el derecho de oponerse á todo

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 4 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leyó una proposicion de ley del señor marqués de Hoyos sobre ampliacion de la prórroga otorgada para construir el ferro-carril de Madrid á Vacia-Madrid.

El Sr. **Fuente Alcázar** pronuncia breves frases en apoyo de esa proposicion, y es tomada en consideracion.

El señor ministro de la **Guerra** contesta negativamente á la pregunta formulada hace dias por el señor conde de Rascon. (El ruido que hay en el salon impide oír bien al orador.)

El señor **Presidente** advierte al señor Pavia que no puede pasar á las secciones su proposicion sobre construccion de buques en el extranjero, por hallarse presentada hace tiempo otra igual en el Congreso.

Orden del dia: Se aprueban sin debate varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre las bases 26 y 27 del Código civil.

El Sr. **Mosquera** defiende el principio de la redencion, y niega que sea exacto que hoy pueda realizarse por voluntad de las partes, pues los dueños del dominio directo exigen un capital desproporcionado.

El señor conde de **Pallares** hace uso de la palabra para alusiones, expresándose en el mismo sentido que el Sr. Mosquera.

El Sr. **Silvela** (D. Manuel) se hace cargo de algunas observaciones formuladas por el Sr. Ulloa.

El señor conde de **Pallares** rectifica. El Sr. **Fabí** lamenta que desaparezca de las bases la rescision por lesion, é invoca la gran autoridad de Napoleón.

El Sr. **Albacete** contesta al Sr. Fabí.

Queda aprobada la base 26 y sin debate la 27.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Mayo de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Lomas, conde de Sallent y Orti Brull apoyan proposiciones sobre inclusion de carreteras en el plan general de las del Estado, siendo tomadas en consideracion.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul el señor ministro de Hacienda, de uniforme.)

Orden del dia: Se aprueban sin discusion los dictámenes siguientes:

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Pancrudo á Villarquemado, la de la Venta de Santa Amelia á la del Sereno; la de Maeses de Alentosa á Aliaga; la de Ibiza á San José; la de Rubiales Altos á Villagarcía, y otras cuantas en la provincia de Cuenca; señalando el plazo dentro del cual los señores senadores deben prestar juramento, perdiendo en otro caso el derecho á pertenecer á este alto Cuerpo; dictámenes de la comision de peticiones; otro declarando puerto de segundo orden el de San Antonio Abad en Ibiza; negando al juzgado de Instruccion del distrito del Congreso autorizacion para procesar al diputado señor D. Andrés Mellado.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre provision de empleos civiles en los sargentos y demás clases de tropa del ejército.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó dos proyectos de ley; uno de ellos de suplemento de crédito, de los cuales el uno pasará á la comision de presupuestos y el otro á las secciones para el nombramiento de comision.

Continúa la discusion sobre el dictamen de la comision de presupuestos estableciendo reglas para la inspeccion y exaccion de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería.

El señor marqués de **Donadío**, rectificando, dice que cree que el estar afiliado al partido conservador no debe ser obstáculo para que impugne un proyecto que cree defectuoso, porque como diputado, como contribuyente, tiene el derecho de oponerse á todo

cuanto tienda á aumentar los impuestos, y entiende que el aumento que se establece en la contribucion sobre inmuebles es excesivo.

El señor ministro de **Hacienda** niega al señor marqués de Donadío el derecho de combatir los proyectos que no sean de su agrado, y en cuanto al aumento de la contribucion territorial, dice que únicamente en un caso de extrema necesidad se llegaría á ese exceso.

El Sr. **Azcárraga** consume el segundo turno en contra del proyecto. Hace un paralelo entre el presupuesto formulado por el Sr. Camacho en cuanto á la contribucion territorial, y el que ha presentado el actual ministro de Hacienda, y dice que, mientras el propósito del primero era rebajar el tipo de contribucion territorial, el Sr. Cos-Gayon ha establecido como permanente el máximun del tipo fijado por aquel.

El Sr. **Atard** contesta manifestando que no es exacto que se haya fijado como permanente el máximun del tipo de la contribucion territorial, puesto que el Sr. Camacho señaló el 21 por 100 casi como regla general, y ahora no se pasa del 16.

Niega que en Italia se pague menos contribucion directa que en España, como ha afirmado el Sr. Azcárraga.

Los Sres. Azcárraga y Atard rectifican brevemente.

El Sr. **Sanchez Arjona** consume el tercer turno en contra, y el objeto principal de su discurso es, como el del señor marqués de Donadío, combatir el impuesto sobre inmuebles, por parecerle excesivo y perjudicial para el desarrollo de la riqueza pública.

El Sr. **Orti y Brull** le contesta, apoyando las observaciones que tiene, contra las expuestas por el Sr. Sanchez Arjona, en los argumentos que en su discurso adujo el señor ministro de Hacienda en defensa del proyecto en la parte que se refiere á los inmuebles.

Después de rectificar ambos oradores se procede á la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

El Sr. **Moret** impugna el art 5.º

Comienza manifestando al señor ministro de Hacienda que no tachará éste á las minorías liberales de no ser gubernamentales, puesto que vienen al Congreso á discutir cuestiones que interesan al país. Aquí estamos, dice, desde el jefe de las minorías, señor Sagasta, hasta el último diputado de las oposiciones, que soy yo, mientras que los bancos de la mayoría están desiertos, ocupados los diputados conservadores, incluso el jefe de esa política, el señor ministro de la Gobernacion, en otros trabajos para hacer efectiva la libertad electoral.

(En el banco azul se encuentra el señor ministro de Hacienda, y en este momento entra el de Estado.)

Entra el Sr. **Moret** en el fondo de la cuestion, y después de hacer una reseña de la transformacion social que se ha realizado en este siglo, lamenta que no se haya hecho nada en favor de la propiedad inmueble, y para robustecer esta afirmacion lee un párrafo de una exposicion dirigida á las Cortes por la Liga de Contribuyentes de Valencia, en que se dice que las clases conservadoras (no políticas, ni las liberales pueden hacer nada en la Administracion por la ingerencia del poder de los comicios. No tanto, añade el orador en un peréntesis: nosotros tenemos pruebas recientes de que no es tanto el poder de los Gobiernos en los comicios cuando la nacion quiere.

Continúa el exámen de la cuestion que se discute, y dice que no está conforme con los remedios propuestos por los Sres. Sanchez Arjona y marqués de Donadío, porque no son tales remedios.

En concepto del orador, el único remedio para mejorar la situacion de la propiedad es el de hacer un buen catastro, y luego que sea conocida la verdadera riqueza del país, cambiar el sistema tributivo estableciendo el sistema de la cuota en vez del repartimiento.

Para demostrar que los catastros que existen son defectuosos, hace notar que los que se han hecho en este siglo acusan menos riqueza que los que hizo el marqués de la Ensenada, y esto

que, segun el orador, es un argumento *ad absurdum*, no necesita demostracion.

El Sr. **Fernandez Iglesias**, de la comision, contestó al Sr. Moret.

El señor ministro de **Hacienda** empieza manifestando que en esta clase de discusiones no se obedece á sugestion política de ninguna clase, y que agradece á las oposiciones el no haber provocado una votacion nominal, como de público se decía, y que hubiera entorpecido la marcha del proyecto, que por otra parte no ha corrido grave riesgo.

En lo referente á la alusion política hecha por el Sr. Moret, dice que es posible que las ilusiones que abriga la oposicion sufran una dolorosa decepcion, puesto que hasta el fin nadie es dichoso.

Se congratula el orador de los ataques que la oposicion le ha dirigido por su espíritu demoleedor, y afirma que siente no haber ido aún más lejos por ese camino, y al mismo tiempo lamenta el que el Sr. Camacho hubiera perturbado sus trabajos, sin lo cual, en su concepto, hubieran producido beneficios resultados en la actualidad.

El Sr. **Moret** rectifica brevemente.

El Sr. **Sanchez Arjona** y ministro de **Hacienda** rectifican.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) consume el segundo turno en contra.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

El miércoles á las nueve de la noche vista pública del acta de Hoyos.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto

Centros Oficiales.

La **Gaceta** de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos indultando á Juan Astudillo del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Salamanca; conmutando por la de presidio correccional la de cadena impuesta á Martin de Martin por la Audiencia de Calatayud, é indultando á Jacinto Orozco de un tiempo de cadena igual al que sufrió de prision preventiva impuesta por la Audiencia de esta córte.

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento á favor del vicealmirante D. Francisco de P. Ramos Izquierdo de consejero del Supremo de Guerra y Marina

Marina.—Varios reales decretos.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de suplemento de crédito y trasferencias en los presupuestos del Estado, y otro relevando á los señores que se expresan del pago del impuesto especial establecido por la concesion de la grandezza de España.

—Real orden habilitando la Aduana de Avilés para la importacion de todas las procedencias, excepto las de América.

Fomento.—Real orden aprobando el programa para el ingreso en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda interpuesta á nombre de D. Federico Solagui.

—Otra nombrando catedrático de Derecho natural de la Universidad de Madrid á D. Francisco Gonzalez Cartejon.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley ampliando el plazo marcado para el cange de los certificados de residuos de la deuda de Cuba por títulos definitivos.

Noticias generales.

El resultado de las elecciones para concejales verificadas ayer en Madrid, ha sido el siguiente:

PALACIO: 1 CONCEJAL.

Sr. Miranda y Monton, adicto, 822 votos.

Sr. Montero Rios, oposicion, 484 votos.

UNIVERSIDAD, 4 CONCEJALES.

Maltrana, O., 826.

Duque de Alba, O., 824.

Sardal, O., 820.

Gomez Herrero, A., 569.

La Piedra, A., 563.
Botella, A., 562.
CENTRO: 2 CONCEJALES.
Castelar, O., 895.
Sagasta, O., 760.
Arias de la Grana, A., 400.
Guijarro, A., 388.
HOSPICIO: 3 CONCEJALES.
Vazquez (D. Venancio), O., 800.
Prieto y Caules, O., 767.
Chavarrí, A., 525.
Peñasco, A., 474.
Peña Costalejo, A., 137.
BUENA VISTA: 2 CONCEJALES.
Moret, O., 980.
Anglada, O., 974.
Uragon, A., 747.
La Cerda, A., 738.

CONGRESO: 3 CONCEJALES.
Vega Armijo, O., 804.
Sabas Muniesa, O., 792.
Plazaola, A., 435.
Cruces, A., 397.
Urdiales, A., 74.
HOSPITAL: 3 CONCEJALES.
Martos, O., 635.
Pi y Margall, O., 631.
Lopez Dávila, A., 414.
Romero Aguilar, A., 389.
Diaz Moreno, A., 36.
INCLUSA: 2 CONCEJALES.
Folgueras, O., 445.
Lopez (D. Matias), O., 442.
García Arcos, A., 262.
Retortillo, A., 259.

LATINA: UN CONCEJAL.
Figuerola, O., 595.
Moran, A., 336.
AUDIENCIA: 4 CONCEJALES.
Angulo, O., 663.
Becerra, O., 634.
Ruiz de Velasco, O., 663.
Albornoz, A., 398.
Fernandez Rodriguez, A., 390.
Peña y Huerta, A., 412.

Al ir a verificarse el escrutinio de la seccion 2.ª del distrito de la Inclusa, uno de los secretarios de la mesa protestó de que se le hubiera votado como candidato conservador, y al efecto emitió su voto en favor de la candidatura liberal.

En la seccion quinta del distrito de la Audiencia ha sido llevado a los tribunales un elector por pretender votar con nombre supuesto.

En el dia de ayer ascendió a veinte millones de reales la suscripcion nacional para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, anteayer llegó a Manila sin novedad el vapor-correo *Isla de Luzon*.

Crónica Negra.

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York: «En el hotel Southern de San Luis, Missouri, se ha encontrado ayer un cadáver mutilado, dentro de un baul dejado por un huésped.

El 30 de Marzo tomó hospedaje en el hotel un caballero que dijo llamarse Walter H. Lenox Maxwell, de Londres, Inglaterra. Poco despues se recibió un telegrama firmado por un Arthur Preller preguntando si se hallaba; en el hotel Maxwell.

Se le respondió que sí; y el 3 de Abril se presentó Preller en el hotel, donde tomó habitaciones.

Hace unos dias desaparecieron ambos huéspedes dejando sus respectivos baules. Una de las camareras notó el miércoles que uno de los baules de Maxwell despedía mal olor.

Abrióse, y con horror general se vió que contenía el cadáver decapitado de un hombre, al parecer de treinta años; en el pecho tenía una puñalada.

El cadáver estaba en estado de descomposicion adelantada y desnudo, con excepcion de los muslos, cubiertos por unos calzoncillos que llegaban a las rodillas.

En uno de los lados del baul, y sobre la cabecera del cadáver, había un letrero que decía: «Así perecen todos los traidores a la gran causa.»

El cadáver ha sido expuesto en la Morga para su identificación.

La policía cree que debe ser el de Preller, y que éste ha sido asesinado por Maxwell, tal vez por dinero, a pe-

sar de lo que en contrario parece indicar el letrero.
¡Cómo está la sociedad!
¡Qué medios adopta la política.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 4.—Se asegura que Inglaterra y Rusia han acordado, sin esperar al juicio arbitral, reanudar las negociaciones relativas a la rectificación de límites.

En los círculos diplomáticos se cree que la misión del árbitro se limitará a presentar una fórmula que concilie la cuestion de amor propio de ambos países.

NUEVA-YORK 4.—El periódico *La Tribuna* publica un telegrama de Colon (Colombia) diciendo que en el caso de un rompimiento entre Rusia e Inglaterra, esta última potencia adquiriría la fragata de guerra *Esmeralda* para poder atacar inmediatamente a la cañonera rusa que se halla de estacion en Panamá.

LONDRES 4.—*The Daily News* de hoy dice que la comunicacion de Rusia a Inglaterra es conciliadora en el fondo y en la forma, y que la respuesta inglesa estará inspirada en el mismo sentimiento.

PARIS 4.—Segun noticias de Berlín, en los arsenales de Alemania se estaban equipando a toda prisa varios buques de guerra para hacer respetar la neutralidad de las costas de aquel imperio y en particular las del Báltico en el caso de un rompimiento entre Inglaterra y Rusia.

PARIS 4.—El representante de Francia en Marruecos vendrá a París tan pronto como termine las negociaciones que seguirá en Fez.

Dícese que estas se refieren principalmente a la rectificación de la frontera argelino-marroquí.

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79.50; 4 1/2 por 100 108.30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58.00.—Obligaciones de Cuba 468.75; consolidados ingleses 97.5/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58.1/8; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 4.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57.3/4.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 4.—(Por el cable de la compañía nacional Española)

Aumenta considerablemente el movimiento de los puertos canarios.

Durante los meses de Marzo y Abril últimos entraron en el de Santa Cruz de Tenerife 87 vapores y en el de Las Palmas 51.

PARIS 4.—Hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras francesas.

El Sr. Floquet, presidente de la de los diputados, ha pronunciado un discurso muy liberal.

Despues de anunciar que dirigirá los debates de la manera más imparcial y con la mejor buena voluntad, y de pedir el concurso de sus colegas, ha dicho que estaba resuelto a hacer respetar la libertad de la discusion y la soberanía nacional. (Aplausos en la izquierda.)

Sin más incidente se levantó la sesión.

LONDRES 4.—El almirantazgo ha dado orden de que se suspenda la construcción de los cruceros de nuevo modelo, cuyas quillas se pusieron recientemente.

LISBOA 4 (8.45 noche).—El ministro de España en esta capital, señor Bugallal, ha fallecido. El auditor de esta municipalidad le administró los últimos Sacramentos, asistiendo a la religiosa ceremonia su familia, el cuerpo diplomático y los ministros portugueses, demostrando todos profundo sentimiento por la muerte del representante de España.

D. Saturnino Alvarez Bugallal nació en Santa María de Areas (Pontevedra) el 11 de Febrero de 1834.

Hizo sus primeros estudios en Tuy, y en la Universidad de Santiago siguió parte de la carrera de Derecho, que terminó en Madrid.

Desde muy joven se consagró a los trabajos del foro.

El año 1856 se afilió al partido de la

union liberal, y entró a formar parte de la redaccion del *Diario Español*, bajo la direccion del insigne escritor Lorenzana.

Más tarde se distinguió por sus trabajos periodísticos en *La Epoca*.

Apenas cumplió los 25 años alcanzó el acta de diputado a Cortes, que fué rudamente combatida, pero aprobada al fin.

Con posterioridad ejerció el cargo de fiscal de imprenta con unionistas y moderados, y el de subdirector del registro de la Propiedad, a las órdenes inmediatas del Sr. Romero Ortiz.

Tambien ocupó el puesto de fiscal de Hacienda de Madrid, cuyo cargo dimitió el 66, a la caída de O'Donnell.

Durante el período de la revolucion, el Sr. Bugallal se mantuvo fiel a la monarquía legítima, al lado del señor Cánovas del Castillo.

A raíz de la revolucion fué fiscal del Tribunal Supremo y despues ministro de Gracia y Justicia.

En la actualidad representaba a España en la corte del vecino reino, donde deja casi convenido el tratado de comercio con Portugal.

LONDRES 4.—Ayer llegó a Suakin el general Walseley, con objeto de inspeccionar las tropas inglesas que se hallan en aquel punto.

El Gobierno no ha adoptado todavía resolucion alguna respecto del destino de dichas fuerzas.

ROMA 4.—Segun las últimas noticias de Nápoles, el Vesubio continúa arrojando gran cantidad de lava.

Junto al cráter principal se ha abierto una enorme grieta.

Hasta ahora la direccion de las lavas es hacia Camaldoli.

LONDRES 5.—(Por el cable directo.)—Cámara de los Lorens.—Sesion de la noche última.—Lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, confirma que Inglaterra y Rusia están de acuerdo para someter a un árbitro el incidente de Pendjeh, pero añade que las condiciones no han sido convenidas aún.

Dice que se reanudarán en Londres las negociaciones sobre la rectificación de la frontera ruso afghana, y que mientras duren aquellas, Pendjeh quedará neutralizado.

Los principios del arreglo serán convenidos en Londres, pero los detalles en el mismo terreno.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

De Orleans escriben que la vegetacion de la vid se desarrolla ahora con lozanía, si bien se puede considerar que está quince dias más retrasada que en años anteriores.

En Dijou (Cote d'Or) se hicieron sentir las heladas, pero no han causado perjuicios al viñedo, que sigue ahora adelantando en buenas condiciones.

Los negocios de vinos allí son poco importantes, así como las existencias. Solo abundan los vinillos bajos, que cada dia son menos apreciados.

Las noticias de Surgeres (Charante inferior) hacen notar que allí se sentía una temperatura cálida, como en el mes de Junio. Los negocios de vinos tintos se hallan inactivos, escaseando las buenas clases.

Los blancos están casi agotados, habiéndose empleado muchos en la fabricacion de aguardientes, que cada dia son más estimados por su excelente calidad.

Cesó la alarma en que estaban los viticultores de Cognac (Charente) por el retraso en que estaba la vegetacion.

Ahora es esta tan vigorosa, que, según expresan correspondencias de dicha plaza, es una verdadera explosion de savia desde algunos dias. Se hacen los mejores augurios respecto a la situacion vitícola en aquel país.

En Marsella se han reanimado bastante los negocios de pasas destinadas a la fabricacion del vino.

Se han efectuado últimamente compras que ascienden a más de 900.000 kilogramos de pasas de Corinto, pero una gran parte de estos acopios ha sido hecha por los especuladores, y no por los fabricantes, que se muestran muy

circunspectos y no aceptan de buen grado los precios de 29 a 30 francos a que fueron adjudicadas aquellas partidas.

La posicion de este mercado es bastante tirante, y los fabricantes más juiciosos prefieren esperar. Si este estado de cosas continúa, no tardará mucho la especulacion en arriar bandera.

Las importaciones de vinos por las diferentes Aduanas de Francia durante el primer trimestre de este año, han disminuido un 20 por 100 de las que tuvieron efecto en igual período del año de 1884.

Afortunadamente la baja no afecta apenas a las procedencias de España, que ha expedito para la República vecina casi igual número de hectólitros que en el año precedente.

La disminucion de importaciones de vinos en Francia se ha significado más ostensiblemente en los originarios de Italia que, como ya hemos consignado en anteriores revistas, se halla en decadencia, no tan solo por la competencia que la hace nuestro país, sino porque su vendimia de 1884 apenas llegó al rendimiento de una media cosecha ordinaria.

Los datos que indicamos vienen a corroborar las noticias que varias veces hemos dirigido a nuestros productores respecto a la actividad desplegada en las expediciones a los mercados franceses, donde los vinos españoles obtienen fácil salida a precios remuneradores.

Bien quisiéramos que los vinicultores de nuestro país acertasen a competir con los vinos de allende el Pirineo para llevar nuestros productos en su natural estado a otros mercados que ellos explotan.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados.

Madrid 4 de Mayo.—Carne de vaca de 1.º a 2.º pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1.º a 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0.º a 0.º pesetas.

Idem de ternera de 1.º a 5.º pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1.º a 1.º pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 a 0.º pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2.º pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0.º a 0.º pesetas

Idem en canal de 0.º a 0.º pesetas

Lomo de 0.º a 0.º pesetas el kilogramo.

Jamón de 2.º a 4.º pesetas kilogramo.

Pan de 0.º a 0.º pesetas.

Garbanzos de 0.º a 1.º pesetas.

Judías de 0.º a 0.º pesetas.

Arroz de 0.º a 0.º pesetas kilo.

Lentejas, de 0.º a 0.º pesetas.

Carbon vegetal de 0.º a 0.º.

Idem mineral de 0.º a 0.º pesetas.

Idem de cok de 0.º a 0.º pesetas.

Jabon de 1.º a 1.º pesetas el kilogramo.

Patatas de 0.º a 0.º pesetas el kilogramo.

Aceite de 1.º a 1.º pesetas el litro, y de 10 a 11 el decálitro.

Vino, de 0.º a 0.º pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0.º a 0.º pesetas el litro, y de 6.º a 8.º el decálitro.

Trigo (precio medio) a 00.º pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00.º a 00.º el hectólitro, y de 00.º a 00.º el decálitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos
FF. La Pre-miada... 43 » » 100 »
Salamanca... 36 » » 92 »
Valdestillas... 36 » » 92 »
Osorno Aus-tro-Húngaro... 40 » » 92 »
Resurreccion... 35 » » 100 »
Villaroya H... 53 » » 100 »
HF... 54 » » 100 »
FF... 41 » » 92 »
Alcalá... 35 » » 92 »
Segovia... 35 » » 92 »
La Castellana... 35 » » 92 »
Peña Corbilla... 35 » » 92 »
La Paloma... 35 » » 92 »
El Toro... 35 » » 92 »
El Globo... 37 » » 92 »
Cantalapiedra... 37 » » 92 »

Merencia.—Los precios son: Candeal a 42 rs. arroba; gear a 35; centeno a 25; cebada a 19; avena a 13; aceite a 32 rs. arroba.

Vino de 10 a 11. Aguardiente a 40.

La Solana.—Los precios los siguientes:

Candeal a 40 rs. fanega; cebada a 16; aceite a 31.

Infantes.—Precios corrientes:

Trigo a 36 rs. fanega; candeal a 42; cebada a 14; centeno a 21.

Aceite a 32 reales arroba. Vino a 12.

Aguardiente a 46.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 1.º de Julio próximo, correspondientes a los valores depositados en la caja de efectos del Banco de España, se avisa a los interesados:

1.º Que hasta el 16 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes a los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado dia, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupen desde 1.º de Julio inmediato, los de 4 por 100 perpetuo; desde el 10 de idem, los de 4 por 100 amortizable; y desde el 15 de idem, los de otros valores.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 19º.

A las cuatro de la tarde, 13º.

A las seis de idem, 10º.

La máxima fué 19º.

La mínima, 7º.

El barómetro marca 706 milímetros.

Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado... 59.50
Fin de mes... 59.55
Próximo... 00.00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior... 59.85
Exterior... 59.45

BOLSA.

4 por 100 interior... 59.45
Idem exterior... 59.25
Amortizables... 76.35
Cubas... 86.40
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 92.00
Banco de España... 327.00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha... 46.50
París, 8 dias vista... 4.90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplon	3/8	»
Alcey	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz	1/4	»	Santand	1/8	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	»	»
Bejar	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Santiago	1/4	»
Búrgos	1/4	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	3/8	»	Sevilla	1/8	»
Cádiz	1/8	»	Soria	3/4	»
Carrag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela	1/2	»
Coruña	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol	3/8	»	Vigo	1/8	»
Gerona	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Gijón	1/4	»	Zamora	3/8	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro	1/4	»			
Huelva	1/4	»			
Huesca	1/4	»			
Jaen	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon	3/8	»			
Lérida	1/4	»			
Linares	1/8	»			
Logroño	1/4	»			
Lorca	1/2	»			
Lugo	1/4	»			
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/8	»			
Orense	1/4	»			
Oviedo	1/8	»			
Palencia	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa fruta de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alienco, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vomitos, isordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Sheridan, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—167

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de baca-

lao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—8

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

DIARIO DE AVISOS.

AVISOS.—Anuncios de 40 días, 6 reales cada línea por día o una línea 3 centes; la dimensión de las líneas es de 10 centímetros de anchura por 1 centímetro de altura; los avisos de 15 días, 4 reales cada línea por día o una línea 2 centes; los avisos de 7 días, 3 reales cada línea por día o una línea 1 centímetro de anchura por 1 centímetro de altura; los avisos de 3 días, 2 reales cada línea por día o una línea 1 centímetro de anchura por 1 centímetro de altura; los avisos de 1 día, 1 real cada línea por día o una línea 1 centímetro de anchura por 1 centímetro de altura.

Manaque.

Día 7 Mayo. SALIDA. PUERTA Sol. 4-57 m. 6-56 t. Luna. 2-01 m. 11-19 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with columns: Día, Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica. Data for 7, 12, and 4 de Mayo.

El barómetro indica tiempo variable contendencia á vientos ó lluvias

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Estanislao ob. y mr. y la Aparición de S. Rafael arc.

Martirologio.—San Estanislao, ob. y mr., nació en Sezapanow, diócesis de Cracovia, el año 1030. Apenas tenía nueve años y ya su virtud era la admiración de todos. Estudió en Paris siete años, donde hizo notables progresos: vuelto á Polonia, se halló heredero de una rica sucesión por muerte de sus padres. No pensando mas que en su salvación, distribuyó todos sus bienes á los pobres. Abrazó el estado eclesiástico, y á poco le concedió una prebenda en la iglesia de Cracovia el obispo Lamberto. Muerto este, fué nombrado con aplauso de todos su sucesor. Reinaba por entonces en Polonia Rolando II, cuya desordenada vida escandalizaba á todo el reino, por lo cual Estanislao le separó de la comunión de los fieles. Rabioso el rey con esto, le dió un sablazo en la cabeza en el mismo altar.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de S. Agustín y se aplica por doña Asunción Navarro García de Mata y su nieto, misas de hora, y en la de S. Bartolomé por don Sebastián Servet y D. Catalina Brugarolas misas de media hora. Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—Los ejercicios de las Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán:

En la iglesia de S. Agustín todos los días á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los días festivos. Mañana predicará don José María López Ladrón de Guevara, sobre el desposorio de la Virgen.

En la iglesia de la Merced se celebrarán al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día. Trigo del país. de 18-75 á 20-00 Cebada. de 8-10 á 8-45 Maiz. de 10-00 á 11-80

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Gran función para hoy la comedia en 3 actos, LOS SOLDADOS DE PLOMO, y estreno de la ópera en un acto, MIENTRAS VIENE MI MARIDO.

Anuncios.

EL GREMIO de IMPRESORES se reunirá el viernes 8 del actual á las 5 de la tarde en casa del síndico del mismo, calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz, para enterarse del reparto hecho por los clasificadores. 2-1

NODRIZA Carmen Martínez de 19 años, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razón en la calle que des de el camino de Orihuela va al cementerio, en la última casa, donde vive Manuela la del Marco P-8-4



Zarzaparrilla DEL Dr. Ayer.

Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de Julián.



ACEITE PURO Hígado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Útil con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, en las enfermedades correspondientes en muchas casos.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70 (MURCIA). En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Única casa en Murcia. Único centro en Murcia. Único depósito en Murcia. 13, PLATERIA, 13. Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

LA MINA DE ESTANO, BORTALEZA 5, MADRID. Primera casa en España con objetos de estano para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. 10-1

NODRIZA Dolores Anduga Leal, de 22 años, soltera, primeriza, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón Plaza Nueva, casa de Julián Barba. P-8-2

EMBARAZO Sus vomitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y mas económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de Sr. López, Principe Alfonso, 61

DENTIFICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—3-

IMPRESA Se vende una imprenta, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato. Darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollito 2-50 Puerto-Rico y Moka. 2-5 Moca puro. 4 De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPOSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 62-39

DENTIFICIO DE LOS BEBES Del doctor J. V. BOWN. (Medalla Exposición Paris, 1874). Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 12 N.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

LA MARGARITA EN LOECHES IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ilagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el deposito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

PARA ANUNCIAR BARATO. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS. Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Discusión, id. La Prensa Moderna, id. El Independiente, id. El Empleado, id. La Revista Agrícola Comercial, id. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. La Opinión, de Cádiz. La Paz, de Murcia. El Clamor de Galicia, de Lugo. Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

Table with columns: TRENES, Salida de su procedencia, Estación de Murcia (Llegada, Salida), Llegada á su destino. Includes train schedules for routes to Cartagena, Alicante, and Lorca.